

Capítulo 13

El fraude cibernetico y la tecnología financiera, un avance tecnológico con impacto económico para el usuario

María Esther Carmona Guzmán, Susana Gallegos Cázares, Elena Aguilar Canseco, María del Pilar Enríquez Gómez, Marisol Pérez Mugica, Tania Beatriz Quintero Bastos, Rosendo Orduña Hernández, Arturo López Saldíña, Blanca Estela Grajales Briscon

Resumen

En México y en el mundo la globalización ha requerido que las actividades tanto de las empresas como las personales se realice de manera exprés, desde mandar un correo, hacer órdenes de compra, solicitar créditos, realizar transferencias, entre otras. Los avances tecnológicos han sido un alto referente en todo este avance con impacto financiero, que ha derivado hacia una palabra que resulta muy importante para el mundo financiero, las Fintech, herramienta que permite facilitarnos los procesos antes mencionados, esto a través de la automatización de los servicios financieros tanto elementales como complejos, que buscan finalmente lograr la satisfacción del cliente, sin embargo dentro de todas las virtudes y facilidades para la vida cotidiana, existe un lado oscuro que se acentuó a partir de la pandemia COVID-19 a la fecha, muchas personas y empresas al utilizar los mecanismos electrónicos para agilizar sus procesos, han sido víctimas de fraudes financieros los cuales se describirán y se analizarán para poder poner en alerta a la población.

Palabras clave:
Globalización;
fraude cibernetico;
fintech.

Carmona Guzmán, M. E., Cázares, S. G., Aguilar Canseco, E., Enríquez Gómez, M. del P., Pérez Mugica, M., Quintero Bastos, T. B., Orduña Hernández, R., López Saldíña, A., & Grajales Briscon, B. E. (2025). El fraude cibernetico y la tecnología financiera, un avance tecnológico con impacto económico para el usuario. En A. B. Benalcázar, (Coord). *Humanidades y Ciencias Sociales frente a los Retos de Latinoamérica (Volumen II)*. (pp. 296-313). Religión Press. <http://doi.org/10.46652/religionpress.385.c707>



Introducción

El mundo ha sufrido un cambio radical desde la era digital, impactando positivamente en el sector financiero a través de las nuevas tecnologías, éstas a su vez lograron mediante la innovación que se agilizaran las funciones y procesos derivados de la economía financiera dando como resultado el diseño de estrategias y nuevos modelos de negocios tanto en el área financiera como en el sector bancario, ofreciendo ventajas competitivas en las empresas tanto enfocadas al campo financiero y en general en todas las empresas que utilizan dichas herramientas. A raíz de la crisis de la pandemia se inició una intensa actividad de la tecnología digital en innumerables compañías, tanto en sectores económico, sociales, políticos y científicos; esto dio como resultado un incremento en los fraudes financieros cibernéticos e igualmente múltiples agresiones a las operaciones bancarias, dando desvíos de recursos financieros y como resultado de la emergencia sanitaria todas la persona física o moral se vieron forzados a utilizar un gran porcentaje de los medios electrónicos y cibernéticos con la finalidad de realizar operaciones financieras las cuales se realizaban habitualmente y comúnmente de forma presencial. A primera vista, la frase de fraude y engaño implica lo que parecería inconcebible, pero actualmente el fraude está presente en todas las sociedades.

Cada día aparece en diferentes medios de comunicación una mayor cantidad de noticias relacionadas con ataques o crímenes cibernéticos. Se estima que el 64 % de las compañías del mundo han experimentado por lo menos un ataque cibernético (Bulao, 2021).

La globalización permitió difundir los avances digitales y tecnológicos por todo el mundo e implica una excelente posibilidad y valiosa oportunidad para crear soluciones innovadoras, desde entonces el fraude cibernético surgió como resultado del desarrollo de la tecnología, los cuales son estafas que se utilizan a través de la red cibernética para realizar transacciones ilegales.

Fintech herramientas tecnológicas y financieras elementales para la modernidad

En los últimos tiempos, la tecnología ha adquirido un papel relevante en muchos sectores, entre ellos el sector financiero. Esto se refiere a los avances tecnológicos en el campo de las actividades financieras agilizar la realización de ciertos trámites, así como para permitir a las empresas tanto las que son proveedoras de tecnología como a las usuarias ampliar sus horizontes logrando incluir a más personas en el alcance de sus operaciones. A través de diversas herramientas se ha consolidado y potenciado el uso de la banca digital, ya que se integra como resultado de la combinación de la banca tradicional e Internet, prestando servicios bancarios a través de páginas web o dispositivos móviles.

(Fintech México, s.f.) es una industria naciente en la que las empresas usan la tecnología para brindar servicios financieros de manera eficiente, ágil, y confiable. La palabra se forma a partir de la contracción de los términos finance y technology en inglés.

El empleo de la innovación y los desarrollos tecnológicos para el diseño, oferta y prestación de productos y servicios financieros, son aquellas actividades referentes al término de Fintech el cual procede de las palabras en inglés Finance and Technology (Comisión Nacional del Mercado de Valores CNMV, s.f.).

Figura 1. ¿Qué es Fintech?



Fuente: CNBV (2021).

Es necesario mantener dinámicos los procesos de inclusión financiera adaptados a la nueva tecnología, es por ello que hay que precisar la vinculación entre las Fintech y la inclusión financiera los cuales son amplios y diferenciables. Es por ello que hay que sustentar de forma activa todos los procesos de la inclusión financiera adecuados a las nuevas tecnologías.

Las Fintech (contracción de ‘Finanzas’ y ‘Tecnología’), son una afamada rama dentro de la innovación que propone oportunidades y desafíos a la oferta, demanda y regulación de los servicios financieros. Sin embargo, términos como Fintech (o BigTech, RegTech, InsurTech, entre tantos otros) son conceptos oriundos del marketing y carecen de contenido preciso o estandarizado (Rojas, 2016).

En relación con la aparente complejidad del funcionamiento y la confianza del usuario, los grandes beneficios conllevan grandes desafíos. Más allá de las ventajas de las Fintech, sostienen algunos autores. No dudarían en abandonarlos si perdieran la confianza en ellos, dejaran de estar seguros o dejaran de respetar la ley.

Como se puede observar, investigar la conexión entre Fintech e inclusión financiera se convierte en un tema plenamente legítimo y

actual. Pero también se convierte en un tema cuando se trata de un marco teórico, que todavía está en su infancia, y que requiere esfuerzos especiales de análisis y conceptualización.

En la Asociación FinTech de México, consideramos que los siguientes verticales son las más importantes dentro del sector:

- **Medios de pago y transferencias.** Las plataformas de pagos, comercio electrónico y transferencias internacionales.
- **Infraestructura para servicios financieros.** Evaluación de clientes y perfiles de riesgo, prevención de fraudes, verificación de identidades, APIs bancarias, agregadores de medios de pago, big data & analytics, inteligencia de negocios, ciberseguridad y contratación electrónica.
- **Originación digital de créditos.** Son empresas que ofrecen productos de crédito a través de plataformas electrónicas.
- **Soluciones financieras para empresas.** Software para contabilidad e infraestructuras de facturación y gestión financiera.
- **Finanzas personales y asesoría financiera.** Administración de finanzas personales, comparadores y distribuidores de productos financieros, educación financiera, asesores automatizados y planeación financiera.
- **Mercados financieros.** Servicios digitales de intermediación de valores, instrumentos financieros y divisas.
- **Crowdfunding o micromecenazgo.** Es una estrategia que consiste en obtener fondos en línea para financiar un proyecto a través de la aportación de un elevado número de inversores.
- **InsurTech.** Tecnología aplicada a la prestación de servicios en el sector asegurador.

- **Criptomonedas y blockchain.** Desarrolladores de soluciones basadas en el blockchain, intermediarios y mercados de activos digitales.
- **Entidades financieras disruptivas.** Bancos u otras entidades financieras 100% digitales (Fintech México, s.f.).

Fintech de México nos indican que con él Con Open Finance es más fácil crear e identificar, a partir de algoritmos, casos sospechosos de ciberfraudes financieros. Los algoritmos y la tendencia a la colaboración se unen en la lucha contra el fraude en el sector financiero para detectar y prevenir casos sospechosos de ciberfraudes (Fintech México 2023).

(Proteja su dinero) página web que nos indica: ¿Qué tipos de Fintech estarán reguladas?

Es muy importante dejar en claro que para fines de la legislación en México a las Fintech se les denomina Instituciones de Tecnología Financiera o ITF.

Muchas de las ITF se encuentran actualmente en proceso de regulación y se agrupan principalmente en dos sectores de acuerdo con los servicios que ofrecen.

- **Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC) o de crowdfunding:** los crowdfunding o financiamientos colectivos son plataformas de tecnología financiera en donde es posible obtener recursos económicos de un gran número de personas para fondear un proyecto, un negocio o adquirir un préstamo personal. Es decir: cualquier inversionista puede prestarle dinero a un emprendedor o causa social a cambio de recompensas, regalías, acciones o una tasa de interés.
- **Instituciones de Fondo de Pago Electrónico (IFPE):** esta segunda figura es un poco más amplia, pues considera a los llamados monederos electrónicos o wallets, y cumplen con diversas funciones o servicios: Reciben y emiten dinero

electrónico, además ofrecen tarjetas de débito virtuales o físicas (2023).

Según Torres Blázquez (2017), las empresas Fintech pueden clasificarse del siguiente modo:

- Fintech de financiación
- Fintech de asesoramiento
- Fintech de transferencias, cobros y pagos e-commerce
- Fintech de contabilidad distribuida o blockchain
- Fintech de criptodivisas

Fraudes cibernéticos en México

El Gobierno de México cuenta con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) es un organismo efectivo para la protección y defensa de los intereses y derechos de los usuarios ante las instituciones financieras. La misión de esta institución es: (CONDUSEF, 2023) Empoderar a los Usuarios de servicios financieros, a través de la educación e inclusión financiera, potenciar los mecanismos de protección y defensa de los Usuarios de servicios financieros en sus relaciones con las Instituciones Financieras, generando condiciones de bienestar al usuario que permitan equidad sustantiva.

Carballo (2018), escribe que... Por su parte, la inclusión financiera es un concepto amplio, polisémico y multidimensional, que también se encuentra en constante evolución, construcción y debate. Su multidimensionalidad parte de la necesidad obligada de contemplar diversos elementos y variables para alcanzar sus objetivos. Es por lo tanto un concepto inacabado cuyo desarrollo puede ser analizado e impulsado desde diferentes ópticas.

CONDUSEF, Gobierno de México (s.f.), nos indica que se conoce como **FRAUDE CIBERNÉTICO** a aquellas estafas que utilizan la red, para realizar transacciones ilícitas. Muchas veces las personas que realizan este tipo de fraudes, se aprovechan del desconocimiento o del poco cuidado que las personas tienen al utilizar los servicios financieros en línea, convirtiéndose en un blanco fácil para los estafadores. A continuación, se detallan algunos tipos de fraudes:

- **Correo basura.** También conocido como SPAM, se trata de un mensaje enviado a varios destinatarios que usualmente no lo solicitaron, con fines publicitarios o comerciales.
- **Smishing.** En este tipo de fraude, te envían mensajes SMS a tu teléfono móvil con la finalidad de que visites una página web fraudulenta. Esto con el fin de obtener tu información bancaria, para realizar transacciones en tu nombre.
- **Phishing.** También conocido como suplantación de identidad, en este tipo de fraude el objetivo es que, al hacerse pasar por una Institución Financiera, con un mensaje indicándote un error en tu cuenta bancaria, y al ingresar tus datos, obtienen tu información confidencial como: números de tus tarjetas de crédito, claves, datos de cuentas bancarias, contraseñas, etc.
- **Pharming.** Consiste en redirigirte a una página de internet falsa mediante ventanas emergentes, para robar tu información. Suelen mostrar leyendas similares a esta: ¡Felicitaciones, eres el visitante un millón, haz clic aquí para reclamar tu premio!
- **Vishing (extorsión telefónica).** Los delincuentes que se hacen pasar por personal del banco o de la agencia llaman a las víctimas para informarles sobre circunstancias impactantes, como cargos inusuales que se encuentran en sus cuentas, para obtener la información financiera de la víctima.

- **Fraude Nigeriano.** Es una estafa en línea realizada a través de correo electrónico donde se hacen pasar por millonarios, alegando que, debido a las complejidades políticas de liberar recursos, necesitan el apoyo de sus víctimas para compartir su riqueza, administrando transacciones a través de depósitos.
- **SIM SWAPPING.** Esta es una práctica fraudulenta de duplicar la tarjeta SIM de un usuario con un archivo falso. Esto permite a los ciberdelincuentes tomar el control de su teléfono y obtener toda la información almacenada en él, lo que puede filtrar no solo su información financiera sino también su información personal.

Si en algún momento el usuario tiene dicha situación, con sus datos pueden hacer compras o solicitar créditos a su nombre, realizar transferencias y hasta vaciar tus cuentas e incluso robarle la identidad ya que actualmente es otro de los fraudes el cual está aumentando día a día, el cual en los últimos años se ha convertido en un para la seguridad de las y los mexicanos, esto permite a otras personas acceder a los recursos financieros o personal de otras personas y obtener beneficios de manera ilegal.

En la siguiente tabla se puede apreciar que cada año los fraudes incrementaron del 42% en 2017 a 70% en 2021.

Figura 1. Fraudes cibernéticos y tradicionales en México

Fraudes Cibernéticos y Tradicionales en México					
	2017	2018	2019	2020	2021
Totales	1,506,173	1,739,135	2,028,251	2,147,334	1,901,897
Fraudes Cibernéticos	639,857	1,044,892	1,244,415	1,378,689	1,322,101
	42%	60%	61%	64%	70%
Fraudes Tradicionales	864,261.00	694,224.00	783,824.00	768,645.00	579,796.00
	57%	40%	39%	36%	30%
Por definir (Otros)	2,055.00	19.00	12.00	0.00	0.00

Fuente: CONDUSEF (2021).

Medidas para evitar el fraude cibernético

Para evitar ser estafado por los delincuentes cibernéticos es necesario tomar las siguientes medidas para el ordenador o teléfono móvil:

- Se debe crear una sesión personal independientemente de la sesión para laborar o socializar
- Cambiar las contraseñas periódicamente
- Evitar contraseñas comunes con letras mayúsculas, minúsculas, números, símbolos y al menos 12 caracteres
- Respaldar la información
- Si se usan redes sociales activa el factor de autenticación al accesar a banca en línea
- Configurar la privacidad en redes sociales
- Cancelar las redes que ya no usas
- Instalar un antivirus para protección de software malicioso

Es por ello que los Bancos han tomado medidas para que se disminuyan los peligros de suplantación de identidad, ya sea por fraude o por errores administrativos.

(La Banca Biométrica creada para evitar fraudes) Revista en la cual nos marca lo siguiente: Cuando hablamos de datos biométricos, nos referimos a aquellos que no se pueden falsificar, robar, ni violar, por lo que son datos más confiables y seguros, ya que la biometría de una persona es relativamente imposible de duplicar, pues no existen datos idénticos entre una persona y otra.

¿Qué datos biométricos utilizarán los Bancos?

- Huella dactilar.
- Reconocimiento facial.
- Huella de voz.

El Gobierno de México ofrece una educación financiera con la finalidad de que las personas adquieran conocimientos que les permitirá tomar decisiones financieras y alcanzar un confort personal y familiar mediante diplomados, cursos, material interactivo, consejos para el ahorro, los créditos, presupuestos y también tips como evitar ser víctima del fraude financiera, dicho programa es el Proyecto Minerva. Que originalmente se realizó pensando en incluir a las mujeres a los conocimientos financieros, actualmente se ha integrado para todo mexicano de ambos géneros, edades y distintos niveles de estudios.

La oferta educativa que te ofrece este sitio comprende cuadernos, guías, consejos, videos, con distintos temas como son: Presupuesto, Crédito, Inversión, Ahorro, Seguros, Remesas, Retiro, entre otros, enfocados a las distintas etapas de la vida, desde la niñez hasta la edad adulta, por lo que todos los miembros del hogar tienen cabida en este sitio, como los más pequeños de la casa, que cuentan con un apartado especial (CONDUSEF, Gobierno de México, s.f.).

Figura 2. Presupuesto, ahorro, crédito y seguros



Fuente: Proyecto Minerva (2023).

Durante la pandemia muchas instituciones resultaron afectadas por los fraudes cibernéticos, por lo que la CONDUSEF, Gobierno de México (s.f.), abrió un portal de fraudes financieros con la finalidad de dar a conocer los datos utilizados para cometer fraudes, así como un espacio para reportar los casos en que se han visto afectados los usuarios, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). En dicho portal, los usuarios podrán conocer los teléfonos, páginas de internet, correos electrónicos e instituciones falsas que son utilizados para cometer fraudes. Además, también se informa el modus operandi que utilizan para ello.

Figura 3. Portal de fraudes financieros



Fuente: CONDUSEF (2023).

De acuerdo con el portal de CONDUSEF, en orden de mayor a menor recurrencia, los fraudes ocurren principalmente a través de llamadas telefónicas, le siguen el comercio electrónico, la suplantación gubernamental y otras instituciones, el robo de identidad, las páginas de internet falsas, la captación engañosa, los correos electrónicos y las redes sociales (ADYEN, s.f.).

Conclusión

En la actualidad el gobierno de México ha promovido a través de la institución gubernamental CONDUSEF, la protección de los intereses y derechos de los consumidores de productos y servicios financieros ofrecidos por las instituciones financieras. Esta institución es muy importante para apoyar a todas aquellas personas que han sufrido fraudes, abuso de confianza, así como el mal manejo de las bases de datos personales, todo esto ha dado como resultado de una ciberseguridad inadecuada, donde los delincuentes tuvieron acceso “no autorizado” a datos confidenciales.

Cualquier persona o empresa se puede ver afectada por un delito o acto informático fraudulento lo cual le genera pérdidas económicas. Sin embargo, a pesar de que existen normas y sanciones para este tipo de actos en México, muchas personas las desconocen o, peor aún, no creen que serán sancionadas o asistidas para recuperar, en su caso, el recurso económico afectado. Es por ello que la CONDUSEF es una institución que brinda un portal de queja electrónica para asistir tanto a personas físicas o morales, innovando la promoción y transformación de la educación financiera, promoviendo la inclusión y apoyando el fortalecimiento de la transparencia financiera.

Referencias

- ADYEN. (s.f.). *Datos que debes saber sobre los fraudes más comunes en México*. ADYEN. <https://n9.cl/u9ywn>
- Bulao, J. (2021). *How many cyber attacks per day?* Techjury. <https://techjury.net/blog/how-many-cyber-attacks-per-day/>
- Carballo, I. (2018). Financial inclusion in Latin America. En A. Farazmand, (ed.). *Global encyclopedia of public administration, public policy, and governance*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-31816-5_3434-1
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2021). *Sector Fintech*. Gobierno de México. <https://n9.cl/wjtex7>
- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). (s.f.). *Fintech*. <https://n9.cl/omju8>
- Condusef. (2021). *Fraudes cibernéticos: Primer trimestre 2021*.
- Condusef. (2023a). *¿Qué hacemos?*. Gobierno de México. https://www.condusef.gob.mx/?p=que_hacemos
- Condusef. (2023b). *Tipos de fraude*. Gobierno de México. <https://www.condusef.gob.mx/?p=tipos-de-fraude>
- Condusef. (s.f.). *Fraudes financieros*. Gobierno de México. https://phpapps.condusef.gob.mx/fraudes_financieros/index.php
- Cressey, D. R. (1961). *The prison: Studies in institutional organization and change*. Holt, Rinehart and Winston.
- Fintech México. (s.f.). *¿Qué es Fintech?*. <https://n9.cl/xzco4>
- Fintech México. (2023, 3 de julio). *Análisis de datos y Open Finance, la clave para prevenir ciberfraudes financieros en México: Uflow*. <https://n9.cl/pe3mgr>
- La banca biométrica creada para evitar fraudes. (s.f.). *Tu bolsillo*. <https://n9.cl/lo2dg>
- Proyecto Minerva. (2023). *Minerva educación financiera*. <https://www.minervaeducacionfinanciera.mx/>
- Rojas, L. (2016). *La revolución de las empresas Fintech y el futuro de la banca*. CAF - Banco de Desarrollo de América Latina.
- Soto, W. (2010). *La cultura de la cibernetica*. Editorial Bonaventuriana.

Torres Blázquez, R. (2017). *Incorporación de las nuevas tecnologías al negocio bancario en España: Impacto de las Fintech* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Politécnica de Cartagena].

Cyber Fraud and Financial Technology: A Technological Advancement with Economic Impact for the User

A Fraude Cibernética e a Tecnologia Financeira: um Avanço Tecnológico com Impacto Econômico para o Usuário

María Esther Carmona Guzmán

Universidad Veracruzana | Veracruz | México

<https://orcid.org/0009-0002-8824-6656>

marcarmona@uv.mx

esthercarmona@hotmail.com

Profesora de tiempo completo del Sistema de Enseñanza Abierta, Doctorado en Alta Dirección. Miembro de “Cuerpo Académico UV-CA399 Retos y Expectativas de las Organizaciones”

Susana Gallegos Cázares

Universidad Veracruzana | Veracruz | México

<https://orcid.org/0009-0007-3078-6226>

sgallegos@uv.mx

Profesora de tiempo completo del Sistema de Enseñanza Abierta, Doctorado en Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación. Miembro de “Cuerpo Académico UV-CA399 Retos y Expectativas de las Organizaciones”

Elena Aguilar Canseco

Universidad Veracruzana | Veracruz | México

<http://orcid.org/0009-0000-4751-9457>

eleaguilar@uv.mx

Profesora de tiempo completo del Sistema de Enseñanza Abierta, Doctorado en Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación. Miembro de “Cuerpo Académico UV-CA399 Retos y Expectativas de las Organizaciones”

María del Pilar Enríquez Gómez

Universidad Veracruzana | Veracruz | México

<https://orcid.org/0009-0004-8671-8108>

penriquez@uv.mx

Profesora de tiempo completo del Sistema de Enseñanza Abierta, Doctorado en Gobierno y Administración Pública. Miembro de “Cuerpo Académico UV-CA399 Retos y Expectativas de las Organizaciones”

Marisol Pérez Mugica

Universidad Veracruzana | Veracruz | México

<https://orcid.org/0009-0004-8873-1250>

marisperez@uv.mx

Profesora de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Negocios, Doctorado en Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación. Colaboradora del “Cuerpo Académico UV-CA 399 Retos y Expectativas de las Organizaciones”.

Tania Beatriz Quintero Bastos

Universidad Veracruzana | Veracruz | México

<https://orcid.org/0009-0004-9255-6520>

tquintero@uv.mx

Profesora de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Negocios, Doctorado en Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación. Colaboradora del “Cuerpo Académico UV-CA 399 Retos y Expectativas de las Organizaciones”.

Rosendo Orduña Hernández

Universidad Veracruzana | Veracruz | México

<https://orcid.org/0000-0001-8465-3962>

roorduna@uv.mx

Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Contaduría y Negocios de la Universidad Veracruzana, Doctorado en Ciencias Jurídicas. Miembro del “Cuerpo Académico UV-CA 399 Retos y Expectativas de las Organizaciones”.

Arturo López Saldíña

Universidad Veracruzana | Veracruz | México

<https://orcid.org/0009-0000-3398-8260>

artulopez@uv.mx

Profesor de la Facultad de Contaduría y Negocios. Doctor en Gobierno y Administración Pública. Colaborador del “Cuerpo Académico UV-CA 399 Retos y Expectativas de las Organizaciones”.

Blanca Estela Grajales Briscon

Universidad Veracruzana | Veracruz | México

<https://orcid.org/0000-0001-9352-6914>

bgrajales@uv.mx

Profesora por asignatura del Sistema de Enseñanza Abierta, Doctorado en Alta Dirección. Colaboradora de “Cuerpo Académico UV-CA399 Retos y Expectativas de las Organizaciones”.

Abstract

In Mexico and around the world, globalization has required that both business and personal activities be carried out expediently, from sending an email, placing purchase orders, applying for credit, making transfers, among others. Technological advances have been a major driver in all this progress with financial impact, which has led to a word that is very important for the financial world: Fintech. This tool facilitates the processes mentioned above through the automation of financial services, both basic and complex, which ultimately seek to achieve customer satisfaction. However, within all the virtues and conveniences for daily life, there is a dark side that intensified from the COVID-19 pandemic to the present day. Many individuals and companies, while using electronic mechanisms to streamline their processes, have fallen victim to financial fraud, which will be described and analyzed to raise public awareness.

Keywords: Globalization; Cyber fraud; Fintech.

Resumo

No México e no mundo, a globalização tem exigido que as atividades, tanto empresariais quanto pessoais, sejam realizadas de maneira expressa, desde enviar um e-mail, fazer pedidos de compra, solicitar créditos, realizar transferências, entre outras. Os avanços tecnológicos têm sido uma referência central em todo este progresso com impacto financeiro, o que derivou numa palavra muito importante para o mundo financeiro: as Fintech. Ferramenta que facilita os processos antes mencionados, através da automação de serviços financeiros tanto elementares quanto complexos, que buscam, em última instância, a satisfação do cliente. Contudo, em meio a todas as virtudes e facilidades para a vida cotidiana, existe um lado sombrio que se acentuou a partir da pandemia de COVID-19 até hoje: muitas pessoas e empresas, ao utilizarem mecanismos eletrônicos para agilizar seus processos, têm sido vítimas de fraudes financeiras, as quais serão descritas e analisadas para alertar a população.

Palavras-chave: Globalização; Fraude cibernética; Fintech.